BOP

ESPAÑA FRANQUEO PAGADO Aut. n.º 220684

Boletín Oficial de la Provincia de Huesca

Jueves, 7 de septiembre de 2006

Número 171

SUMARIO

Página

Administración Local

AYUNTAMIENTOS 3046
5737 .... AYUNTAMIENTO DE HUESCA - URBANISMO 3046
5754 .... AYUNTAMIENTO DE HUESCA - SECRETARÍA 3046
5727 .... AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR 3046
5728 .... AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR 3046
5729 .... AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR 3046
5733 .... AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO
..... PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN 3046
5735 .... AYUNTAMIENTO DE FONZ 3047
5736 .... AYUNTAMIENTO DE FRAGA 3047
5738 .... AYUNTAMIENTO DE AZLOR 3047
5739 .... AYUNTAMIENTO DE GURREA DE GÁLLEGO 3047
5740 .... AYUNTAMIENTO DE MONZÓN 3047
5741 .... AYUNTAMIENTO DE ROBRES 3048
5742 .... AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO 3048
5743 .... AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO 3048
5745 .... AYUNTAMIENTO DE BINACED 3049

DOCUMENTOS EXPUESTOS 3049
5744 .... AYUNTAMIENTO DE BINACED 3049

Administración del Estado

SUBDELEGACIÓN DE GOBIERNO EN HUESCA 3049
5746 .... SUBDELEGACIÓN DE GOBIERNO EN HUESCA 3049
5747 .... SUBDELEGACIÓN DE GOBIERNO EN HUESCA 3049
5748 .... SUBDELEGACIÓN DE GOBIERNO EN HUESCA 3050
5750 .... JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE HUESCA 3051

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA
Porches de Galicia, 4-4ª planta. 22071 Huesca
Tel. 974 294148 / Fax 974 294149
bop@dphuesca.es / www.dphuesca.es

Administración Local

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HUESCA

URBANISMO

5737

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día tres de agosto de dos mil seis, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Propuesta de decisión sobre el resultado del periodo de información pública de la Modificación del Plan Parcial del Sector 1 del Área 18 del PGOU de Huesca. Dictamen de la Comisión de Urbanismo.

Con fecha 30 de marzo de 2006, el Excmo. Ayuntamiento Pleno aprobó inicialmente la Modificación Puntual número 1 del Plan Parcial del Sector 1, Área 18 del PGOU, redactado por el Arquitecto D. Mariano Romeo Sus y el Abogado D. José Luis Romeo Martín, y presentado por el Parque Tecnológico WALQA S.A., con las siguientes prescripciones:

Artículo 26 (Modificado).

Penúltimo párrafo: Donde dice «para ubicar las plazas de ...» deberá decir «con el fin de fomentar la construcción de plazas de aparcamiento interiores»...

Donde dice «...y cuando no se supere el porcentaje máximo de ocupación...» debería decir: «...y cuando no se supere en más de un diez por ciento el porcentaje máximo de ocupación...».

Último párrafo: Eliminar.

Artículo 26.4 (Modificado).

Añadir un punto c) con el texto: Se cumplirán las condiciones de los artículos 6.5.11 y 6.5.15 de las Normas del P.G.O.U.

Sometida la Modificación del Plan Parcial antedicha a información pública, no se han presentado alegaciones ni reclamaciones, siendo favorable el informe de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo de 13 de julio de 2005,

El Excmo. Ayuntamiento Pleno por dieciocho votos a favor que corresponden a los concejales presentes de los Grupos Municipales Socialista, Popular y Partido Aragonés y dos abstenciones correspondientes a los concejales del Grupo Municipal de Chunta Aragonesista,

ACUERDA:

Primero.- Aprobar definitivamente la Modificación puntual número 1 del Plan Parcial del Sector 1, Área 18 del PGOU, con las prescripciones impuestas en el acuerdo de aprobación inicial antes transcritas.

Segundo.- Notificar el presente acuerdo a las Dependencias municipales e interesados correspondientes.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, significándole que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1.998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, todos aquellos interesados puedan interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no se podría interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente. A tal efecto el expediente se halla en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Huesca, 25 de agosto de 2006.- El alcalde, Fernando Elboj Broto.

SECRETARÍA

5754

INFORMACIÓN PÚBLICA

El alcalde presidente, con esta misma fecha, ha tenido a bien dictar el siguiente:

Decreto de Alcaldía 3228/2006

Habiéndose iniciado el expediente de baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de este municipio de Don Víctor Manuel Marta Brújula, promovido por Doña Julia Pueyo Cregenzán por alegar que dicha persona no reside ni ha residido en su domicilio y, habiéndose finalizado la tramitación de dicho expediente, todo ello según el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales junto con el informe favorable de la Sección Provincial del Consejo de Empadronamiento, por el presente RESUELVO:

PRIMERO: Resolver dicho expediente declarando la baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de Huesca de Don Víctor Manuel Marta Brújula, procediéndose a la notificación de la presente resolución al interesado en los términos señalados en el artículo 58 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, determinándose como fecha efectiva de la baja la correspondiente a la notificación.

SEGUNDO: Que se dé traslado del presente Decreto a las personas físicas o jurídicas que resulten en él directamente interesadas, y así como a los órganos y departamentos de este Ayuntamiento que con el mismo se hallen relacionados.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que dictó el acto o recurso Contencioso-Administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la recepción de esta notificación. Si optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-Administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Huesca a 29 de agosto de 2006.- El secretario acctal. (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE BINÉFAR

5727

EDICTO

D. José Antonio Lacasa Cardiel, en representación de IMPERMEABILIZACIONES FERLAVAL, S.L. ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura y funcionamiento para ALMACÉN DE MATERIAS PRIMAS, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA Y VEHÍCULOS PARA UNA EMPRESA DE IMPERMEABILIZACIONES a ubicar polígono industrial, parcela E-5, de este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de DIEZ DÍAS HÁBILES, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Binéfar, a 23 de agosto de 2006.- El alcalde, Manuel Lana Gombáu.

5728

EDICTO

AUTOMATISMOS, TÉCNICAS HIDRÁULICAS Y RIEGOS, S.L. ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura y funcionamiento para ESTABLECIMIENTO DESTINADO A ALMACENAMIENTO, VENTA E INSTALACIÓN DE MATERIALES DE RIEGO a ubicar en C/. Lérida 66, de esta localidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de DIEZ DÍAS HÁBILES, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Binéfar, a 22 de agosto de 2006.- El alcalde, Manuel Lana Gombáu.

5729

EDICTO

D.ª Mercedes Martínez Morcillo, en representación de AISLABIN S.L. ha solicitado de esta Alcaldía licencia de apertura y funcionamiento para ALMACÉN DE MATERIAL PARA UNA EMPRESA DE AISLAMIENTOS a ubicar polígono industrial, parcela E-4, de este término municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30.2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de DIEZ DÍAS HÁBILES, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Binéfar, a 24 de agosto de 2006.- El alcalde, Manuel Lana Gombáu.

AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN

5733

RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO, POR EL QUE SE ANUNCIA CONCURSO, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA OBRA «REURBANIZACIÓN DE LA PLAZA LA TALLADA DE BARBASTRO (HUESCA)».

La Alcaldía–Presidencia del Ayuntamiento de Barbastro, mediante Decreto nº1752-A/2006, de fecha 30 de agosto, aprobó el pliego de cláusulas administrativas (generales y particulares) que ha de regir el procedimiento de selección de contratista para la ejecución de la obra denominada «Reurbanización de la Plaza La Tallada de Barbastro (Huesca)».

Los pliegos citados se someten a información pública por un plazo de ocho días hábiles (procedimiento declarado urgente), de conformidad con lo dispuesto en el art. 233-2-4ª de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y art. 50 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Caso de presentarse reclamaciones al pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, a que se hace referencia a continuación, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquéllas.

Convocatoria normalizada del concurso:

1. Entidad adjudicadora:

a. Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Barbastro.

b. Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Patrimonio y Contratación.

c. Domicilio: Plaza Constitución nº2 22300 Barbastro (Huesca).

d. Teléfono: 974.310150. Fax: 974.314797

e. Dirección Internet: No se dispone.

f. Número de expediente: C2006/001.

2. Objeto del contrato:

a. Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a. Tramitación: Urgente.

b. Procedimiento: Abierto.

c. Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 324.345,00 €, IVA incluido.

5. Garantía provisional: 6.486,90 €.

6. Obtención de documentación e información: Ver punto 1.

a. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

b. Casa comercial para obtención de copias: Copias del Pirineo, S.A. (COPIR). Teléfono, 974314300.

7. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación:

G – 6 – d). Obras viales sin calificación específica.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a. Plazo de presentación: 13 días naturales contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOP.

b. Documentación a presentar: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas.

c. Lugar de presentación: Ver punto 1.

d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes.

9. Apertura de los sobres «A» y «B»:

a. Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Barbastro (Ver punto 1).

b. Fecha: El primer día hábil (sobres A) y segundo día hábil (sobres B) siguientes a aquél en que termine el plazo para la presentación de ofertas, salvo que sea sábado, en cuyo caso se pospondrá al lunes siguiente.

c. Hora: 12:00 horas.

10. Otras informaciones: El expediente íntegro podrá consultarse en el Ayuntamiento de Barbastro en horario de oficinas. Para la obtención de copias del pliego, se remite a la casa comercial indicada anteriormente.

11. Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la inserción de anuncios en boletines y cualesquiera otras publicaciones, serán de cuenta del adjudicatario.

En Barbastro, a 30 de agosto de 2006.- El alcalde, Antonio Cosculluela Bergua.

AYUNTAMIENTO DE FONZ

5735

EDICTO

ARMANDO BUIL CLUA, con domicilio en C/Alfos, 15 de Fonz ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad para instalación de explotación ovina en instalaciones existentes en polígono 5 parcelas 35 y 36 del Catastro de Rústica de Fonz.

En cumplimiento del artículo 30, número 2, apartado a) del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Fonz, a 30 de agosto de 2006.- El alcalde, Enrique Badía Gracia.

AYUNTAMIENTO DE FRAGA

5736

D. CORTILLA BENAIGES, ROBERT ha solicitado de esta Alcaldía licencia municipal para el ejercicio de actividad de instalación de oficina de farmacia en C/ Diego Velázquez, 4, bajos de Fraga (Huesca), expte. R.A.M.I.N.P. nº Actividades Clasificadas 2006/1039.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público, para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial de la Provincia».

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Departamento de Servicios Técnicos de este Ayuntamiento.

Fraga, 17 de agosto de 2006.- El alcalde, Vicente Juan Juesas.

AYUNTAMIENTO DE AZLOR

5738

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento Azlor, en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de Agosto de 2006, adoptó acuerdo de aprobar inicialmente la «modificación puntual del proyecto delimitación suelo urbano de Azlor», según documentación técnica redacta por el arquitecto D. José Antonio Pardina Mata.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 50 y los art. 83 y 84 de la ley 5/99, de 25 de Marzo, urbanística de Aragón, se expone al público la citada documentación, durante el plazo de UN MES, plazo durante el cual podrá examinarse el expediente y presentar las alegaciones que, en su caso, se estimen oportunas.

En Azlor, a 28 de Agosto de 2006.- La alcaldesa, Mª Isabel de Pablo Melero.

AYUNTAMIENTO DE GURREA DE GÁLLEGO

5739

ANUNCIO

Transcurrido el plazo de exposición pública de los expedientes de modificación de créditos nº 1/06 y 2/06, publicados en el Boletín Oficial de la provincia, nº 151, de 8 de Agosto de 2006, sin que se hayan presentado reclamaciones, queda aprobado definitivamente, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

1.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 1/06 (SUPLEMENTO DE CRÉDITO):

Capítulo 4.- Transferencias corrientes: ..... 8.000 euros.
Capítulo 6.- Inversiones Reales: ..... 200.000 euros.
TOTAL MODIF. CRÉDITOS Nº 1/06: ..... 208.000 euros.

El importe de los gastos se financia con cargo al Remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación anterior.

2.- MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2/06 (CRÉDITO EXTRAORDINARIO):

Capítulo 6.- Inversiones Reales: ..... 9.000 euros.
TOTAL MODIF. CRÉDITOS Nº 2/06: ..... 9.000 euros.

El importe de los gastos se financia con cargo al Remanente líquido de Tesorería resultante de la liquidación anterior.

Gurrea de Gállego, a 28 de agosto de 2006.- El alcalde, Juan C. Sanmartín Viscasillas.

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

5740

ANUNCIO DE LICITACIÓN

El Excmo. Ayuntamiento de Monzón, en sesión plenaria celebrada el día 31 de julio de 2006, acordó aprobar el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que han de regir la enajenación, mediante subasta, de la parcela 109 del Polígono 42, Partida de La Armentera de Monzón.

Se anuncia subasta con arreglo a las siguientes prescripciones:

1. Entidad adjudicataria: Ayuntamiento de Monzón

2. Objeto del Contrato: La enajenación de dos parcelas de terreno, sita en el Área de la Armentera de Monzón, destinada a la industria de fabricación de componentes para la maquinaria del sector alimentario, con la siguiente descripción:

«Polígono 42, Parcela 109, con una superficie de 13.660 m2. Linda:
Norte: Parcela 110, Polígono 42.
Sur: Parcela 108, Polígono 42.
Este: Carretera Local
Oeste: Parcela 108, Polígono 42.

3. Condiciones urbanísticas:

Clasificación: Suelo Urbanizable No Delimitado.
Uso: Industria Pesada

4. Plazo de garantía. El plazo máximo para el establecimiento de la actividad a realizar será de 18 meses a partir de la fecha de adjudicación.

5. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a. Tramitación: Ordinaria

b. Procedimiento: Abierto

c. Forma: Subasta

6. Presupuesto base de licitación: 68.300 euros, mejorable al alza.

7. Obtención de documentación e información

a. Entidad: Ayuntamiento de Monzón. Pza. Mayor, 4 .- 22400 MONZÓN

b. Teléfono: 974 400700. Fax: 974 404807

c. Fecha límite de obtención de documentación e información: El día anterior a finalizar el plazo de presentación de proposiciones.

8. Presentación de las ofertas

a. Fecha límite de presentación: Finalizará a los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

b. Documentación a presentar: La especificada en la cláusula OCTAVA del pliego de condiciones económico-administrativas.

c. Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Monzón, de 9 a 14 horas.

9. Apertura de Ofertas

Tendrá lugar en el Ayuntamiento de Monzón, a las trece horas del sexto día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Monzón, 28 de agosto de 2006.- El alcalde, Fernando Heras Laderas.

AYUNTAMIENTO DE ROBRES

5741

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 8 de agosto de 2006 se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la contratación mediante subasta, en procedimiento abierto, para la ejecución de las obras de «Renovación de redes de distribución y saneamiento (c/ Ramón y Cajal y otras)» en Robres.

En cumplimiento de la legislación vigente, se somete a información pública dicho Pliego por el término de ocho días naturales desde la inserción del presente anuncio en el B.O.P. a efectos de reclamaciones. Simultáneamente se convoca licitación con arreglo a las siguientes prescripciones:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Robres

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría

c) Núm. expediente: 02/06

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Renovación de redes de distribución y saneamiento (c/ Ramón y Cajal y otras)» en Robres.

b) Lugar de ejecución: Robres

c) Plazo de ejecución: 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Forma: Subasta

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 111.875,67 €

5. Garantías

Provisional: Exenta.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Ayuntamiento de Robres

b) Domicilio: C/ Lucio Elpuente s/n

c) Localidad y código postal: 22252, Robres

d) Teléfono: 974 392011

e) Telefax: 974 392011

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha límite de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No se exige.

b) Otros requisitos: Solvencia económico financiera y técnica.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación:

Hasta las 14,00 horas del día en que se cumplan veintiséis días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora en que efectuó el envío y comunicarlo al órgano de contratación mediante fax o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidos como plazo de presentación. Sin la concurrencia de estos requisitos no será admitida la proposición si es recibida con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

b) Documentación a presentar:

La proposición se presentará en la forma establecida en el pliego de cláusulas administrativas, con arreglo al siguiente Modelo de oferta:

D .....mayor de edad, vecino de....., con domicilio en ....., C.P. .....titular del D.N.I. nº ..... expedido en ..... con fecha ....., en nombre propio (o en representación de .....como acredito por .....) enterado del expediente de contratación y de la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto, mediante la forma de subasta de la obra denominada ..... anunciada en el Boletín Oficial de.....n.º .... de fecha ..... se compromete a realizarlas en el precio de ..... (letra y número) IVA incluido, y con arreglo a los criterios siguientes.....

Tanto el documento técnico como el pliego de cláusulas administrativas los acepto íntegramente, y hago constar que mantengo la oferta durante ..... meses y no estoy incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en 1 art. 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

.....a.....de.....de 2.00

c) Lugar de presentación:

1ª. Entidad: Ayuntamiento de Robres

2ª. Domicilio: c/ Don Lucio Elpuente s/n

3ª. Localidad y código postal: 22252 Robres

4ª. Horario de oficina de 9,00 a 14,00 horas.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Un mes.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Robres.

b) Domicilio: c/ Don Lucio Elpuente s/n

c) Localidad: Robres

d) Fecha: El quinto día hábil a contar de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, en acto público.

e) Hora: 13,30 horas

10. Otras informaciones.

11. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

En Robres a 8 de agosto de 2006.- El alcalde, Antonio Luna Oto.

AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO

5742

ANUNCIO

De conformidad con los artículos 124 de la Ley General Tributaria y el artículo 60 de la Ley 30/1992, del 26 de Noviembre, se expone al público de los padrones del Impuesto de Actividades Económicas y de las Tasas Municipales correspondiente al ejercicio 2006 de Sallent de Gállego, Formigal y Sandiniés, a través de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento por plazo de quince días contados a partir del siguiente al de publicación del presente Anuncio en el Boletín.

El Padrón podrá ser examinado por los interesados en las Oficinas Municipales del Ayuntamiento en la C/ Francia n° 4, de lunes a viernes de 8 a 15 horas, durante el plazo indicado, y presentar las alegaciones que consideren convenientes.

Sallent de Gállego, a 28 de agosto de 2006.-El alcalde, José Luis Sánchez Sáez.

AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

5743

EDICTO

COMUNIDAD DE VECINOS PLAZA SANTA ANA, 2-3, va a llevar a cabo la instalación y funcionamiento de la actividad de: «REFORMA DEL ALMACENADO DE GASOLEO EN SEIS DEPÓSITOS PARA LA COMUNIDAD DE VECINOS» a emplazar en C/ Plaza Santa Ana, 2-3 de Sábiñánigo.

En cumplimiento del artículo 30 nº 2, apartado a) del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública, por término de díez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Sabiñánigo, a 28 de agosto de 2006.- El alcalde en funciones, José Ramón Campo Labarta.

AYUNTAMIENTO DE BINACED

5745

ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Binaced de 25 de agosto de 2006 se aprueba definitivamente la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por prestación del servicio de comedor municipal en los siguientes términos:

Artículo 6, apartado segundo,

a) Se abonará una tasa de 3,95 euros por servicio y día quienes utilicen el comedor habitualmente.

b) Se abonará una tasa de 4,70 euros por servicio y día quienes utilicen el comedor ocasionalmente.

Lo que se hace público para general conocimiento. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Binaced, a 30 de agosto de 2006.- La alcaldesa, Laura Mora Delgado.

DOCUMENTOS EXPUESTOS

5744 Ayuntamiento de Binaced.- Expedientes de modificación de créditos 1 y 2 del Presupuesto de 2006 y modificación de la Plantilla de personal. Plazo: 15 días.

Administración del Estado

SUBDELEGACIÓN DE GOBIERNO EN HUESCA

5746

ANUNCIO

Al no haber sido posible proceder a su notificación en el último domicilio conocido y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/99 de 13 de Enero, por el presente edicto se notifica a las personas que seguidamente se relacionan que esta Subdelegación del Gobierno les ha instruido el pertinente expediente sancionador, por la infracción que también se detalla, al igual que los datos principales de la referida resolución, que podrá ser consultada en la Sección de Derechos Ciudadanos de esta Subdelegación del Gobierno o en el Ayuntamiento de su último domicilio conocido, al que se remite la correspondiente notificación.

Los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13.2 y 16.1 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de Agosto (BOE n1 189 de 9 de Agosto), tienen un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de esta publicación, para que, además de examinar el expediente, puedan formular las alegaciones que estimen convenientes a su defensa y, en su caso, recusar a la Instructora del expediente en la forma prevista en los artículos 28 y 29 de la mencionada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nº EXPTE.	TITULAR	LOCALIDAD	INFRACCION
1100/06	D. FERNANDO DIAZ SANJOSE	MADRID (MADRID)	25.1 Ley Orgánica 1/92
1305/06	D. LLORENC VALLS CODONY	BARCELONA (BARCELONA)	25.1 Ley Orgánica 1/92
1323/06	D. ALEJANDRO COMIN MUÑOZ	ZARAGOZA (ZARAGOZA)	25.1 Ley Orgánica 1/92
1363/06	D. RAFAEL GUILLOMIA FANLO	GRAÑEN (HUESCA)	25.1 Ley Orgánica 1/92
1378/06	D. GABRIEL MARTINEZ DOS SANTOS	BARBASTRO (HUESCA)	25.1 Ley Orgánica 1/92
1397/06	D. AROA GONZALO PLAZA	ZARAGOZA (ZARAGOZA)	25.1 Ley Orgánica 1/92
1422/06	D. LUIS FERNANDEZ ARROYO	LLEIDA (LLEIDA)	25.1 Ley Orgánica 1/92
1427/06	D. JOSE MANUEL FERNANDEZ VILLAR	EIVISSA (BALEARES)	25.1 Ley Orgánica 1/92
1428/06	D. GERARD CERVELLO MAZARICO	MOLLERUSSA (LLEIDA)	25.1 Ley Orgánica 1/92
1442/06	D. EFSTRATIOS LIO NAKIS	BARCELONA (BARCELONA)	25.1 Ley Orgánica 1/92
1454/06	D. ANDRES EDUARDO QUIJANO CARDOZO	JACA (HUESCA)	23 h) Ley Orgánica 1/92
1458/06	D. BRUNO LOPEZ VEGA	MADRID (MADRID)	23 n) Ley Orgánica 1/92
1482/06	D. ALBERTO GARCIA SEVILLA	BARBASTRO (HUESCA)	25.1 Ley Orgánica 1/92
1485/06	D. DANIEL ALBERTO GARCES VILLA	LOGROÑO (LA RIOJA)	25.1 Ley Orgánica 1/92
1492/06	D. ARACELI RECHES MOLINA	FRAGA (HUESCA)	25.1 Ley Orgánica 1/92
1493/06	D. JUAN RESINA MUÑOZ	SANTPEDOR (BARCELONA)	25.1 Ley Orgánica 1/92
1494/06	D. ADRIAN PUEYO COSIALLS	ZARAGOZA (ZARAGOZA)	25.1 Ley Orgánica 1/92
1505/06	D. ALBERTO FRANCOS RUBIRA	ZARAGOZA (ZARAGOZA)	25.1 Ley Orgánica 1/92
1507/06	D. RUBEN MARTINEZ LOZANO	ZARAGOZA (ZARAGOZA)	25.1 Ley Orgánica 1/92
1510/06	D. SANTIAGO LOPEZ CUBO	JACA (HUESCA)	23 h) Ley Orgánica 1/92
1513/06	D. FRANCISCO EXPOSITO RICO	FRAGA (HUESCA)	23 A) Ley Orgánica 1/92
1516/06	D. MARC JUNYENT MILLAN	GUISSONA (LLEIDA)	25.1 Ley Orgánica 1/92
1529/06	D. JOSE MARIA VISCASILLAS PEREZ	SAN ADRIAN (NAVARRA)	25.1 Ley Orgánica 1/92
1531/06	D. CONCEPCION MARTINEZ LOBERA	BARBASTRO (HUESCA)	25.1 Ley Orgánica 1/92
1534/06	D. FERNANDO ROMERO PADIN	GROVE (O) (PONTEVEDRA)	23 A) Ley Orgánica 1/92
1535/06	D. REBECO MARIA BERMUDEZ JIMENEZ	HUESCA (HUESCA)	23 A) Ley Orgánica 1/92
1536/06	D. SHEILA BROTA MANZANO	BARBASTRO (HUESCA)	23 A) Ley Orgánica 1/92
1539/06	D. MARIA ANGELES CALVO OLANOIS	LLEIDA (LLEIDA)	25.1 Ley Orgánica 1/92
1547/06	D. JUAN IGNACIO HERNANZ MOLINA	JACA(HUESCA)	23 h) Ley Orgánica 1/92
1549/06	D. HERROV JAMAL	LLEIDA (LLEIDA)	23 n) Ley Orgánica 1/92
1550/06	D. TAYEB CHIGUER	MONZON (HUESCA)	23 n) Ley Orgánica 1/92

Huesca, 28 de agosto de 2006.-El subdelegado del Gobierno acctal., Francisco Pascau Canales.

5747

Al no haber sido posible proceder a su notificación en el último domicilio conocido y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/99 de 13 de Enero, por el presente edicto se notifica a las personas que seguidamente se relacionan que por el Instructor del expediente se ha formalizado en cada caso, la pertinente propuesta de resolución, en la que se propone la imposición de la sanción, por la infracción que también se detalla, al igual que los datos principales del referido expediente, que podrá ser consultado en la Sección de Derechos Ciudadanos de esta Subdelegación del Gobierno o en el Ayuntamiento de su último domicilio conocido, al que se remite la correspondiente notificación.

Los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/93, de 4 de Agosto (BOE nº 189 de 9 de Agosto), tienen un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de esta publicación, para que, además de examinar el expediente, formulen las alegaciones que estimen convenientes a su defensa.

Nº EXPTE	TITULAR	LOCALIDAD	INFRACCIÓN	SANCIÓN PROPUESTA
434/ 0 6	D. ASIER ANDRES JORDANES	BASAURI (VIZCAYA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
480/ 0 6	D. RICARDO VALLES BLANCO	MADRID (MADRID)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
547/ 0 6	D. ALBERTO HERNANDO MORILLO	BILBAO (VIZCAYA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
601/ 0 6	D. ROBERTO TORNAMINA MUREZ	LOGROÑO (LA RIOJA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
650/ 0 6	D. JAVIER PEREZ LOSMOZOS	FRAGA (HUESCA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	600,00 €
699/ 0 6	D. JAVIER JIMENEZ GRAMAJE	TUDELA (NAVARRA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	450,00 €
720/ 0 6	D. MARIO GRANADO GARCIA	ZARAGOZA (ZARAGOZA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	600,00 €
746/ 0 6	D. ENRIQUE MARIN FERNANDEZ	BARCELONA (BARCELONA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
763/ 0 6	D. JULIO MARFIL GAVIRA	MADRID (MADRID)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	600,00 €
806/ 0 6	Dª. SANDRA BORBON CHUECA	HUESCA (HUESCA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	450,00 €
827/ 0 6	D. JOSE LUIS CEBRIAN SARVISE	GRAÑEN (HUESCA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
828/ 0 6	D. RUBEN DE RAMON DE JESUS CRUZ	JACA (HUESCA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	450,00 €
899/ 0 6	D. MARC JUNYENT MILLAN	GUISSONA (LLEIDA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	450,00 €
900/ 0 6	D. JAUME BASSA FERRUS	MARTORELL(BARCELONA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	450,00 €
908/ 0 6	Dª ADORACION ASIN RAURICH	HUESCA (HUESCA)	Art. 23 A Ley Orgánica 1/92	302,00 €
915/ 0 6	D. GUIFRE GABARRO PASTOR	MANRESA (BARCELONA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
946/ 0 6	D. FERNANDO SARRATOSA GALLARDO	VALENCIA (VALENCIA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
948/ 0 6	D. JUAN JOSE GONZALEZ IGLESIAS	SALLENT DE GALLEGO (HUESCA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
969/ 0 6	D. JOSE LUIS BUSTOS ESCUDERO	MADRID (MADRID)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
977/ 0 6	D. DAVID MOYA LUENGO	SABADELL (BARCELONA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	450,00 €
981/ 0 6	D. ALEJANDRO GARCIA CARNICER	ZARAGOZA (ZARAGOZA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
986/ 0 6	D. GREGORIO LAFUENTE PALACIN	NUENO (HUESCA)	Art. 23 a Ley Orgánica 1/92	302,00 €
987/ 0 6	D. ANTONIO OTO ABADIA	ZARAGOZA (ZARAGOZA)	Art. 23 a Ley Orgánica 1/92	302,00 €
990/ 0 6	D. ANTONIO SANTAFE LOPEZ	HUESCA (HUESCA)	Art. 23 a Ley Orgánica 1/92	302,00 €
991/ 0 6	D. JUAN NAVARRETE CORDON	HUESCA (HUESCA)	Art. 23 a Ley Orgánica 1/92	302,00 €
1006/ 0 6	D. JAIME LADOMEGA ALLUE	JACA (HUESCA)	Art. 23 h Ley Orgánica 1/92	302,00 €
1010/ 0 6	D. DAUOUD CHAKOUR	BARBASTRO (HUESCA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	750,00 €
1031/ 0 6	D. GONZALO BERNAL AZAGRA	HUESCA (HUESCA)	Art. 23 a Ley Orgánica 1/92	302,00 €
1038/ 0 6	D. JOSE JAVIER ARA BESCOS	MONZON (HUESCA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	600,00 €
1044/ 0 6	D. GERARD CERVELLO MAZARICO	MOLLERUSSA (LLEIDA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
1048/ 0 6	Dª YOLANDA MEDINA RODRIGUEZ	BURLADA (NAVARRA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	450,00 €
1060/ 0 6	D. EDUARD FORTUNY CALVO	ARENYS DE MAR (BARCELONA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	600,00 €
1064/ 0 6	D. HIGINIO MEDIAVILLA BERZOSA	BURLADA (NAVARRA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
1095/ 0 6	D. CALOS PEÑA FLORES	SANTA COLOMA DE QUERALT (TARRAGONA)	Art. 23 A) Ley Orgánica 1/92	302,00 €
1122/ 0 6	D. VICTOR NISA ORIVE	VALLMOLL (TARRAGONA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	450,00 €
1140/ 0 6	D. ROBERTO SIN LAGEN	BARBASTRO (HUESCA)	Art. 23 a Ley Orgánica 1/92	302,00 €
1144/ 0 6	D. JOSE LUIS COBOS MORENO	MONZON (HUESCA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	450,00 €

Huesca, 28 de agosto de 2006.- El instructor, Alfonso Gómez Villanueva.

5748

ANUNCIO

Al no haber sido posible proceder a su notificación en el último domicilio conocido y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/ 92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/ 99 de 13 de Enero, por el presente edicto se notifica a las personas que seguidamente se relacionan que por la Delegación del Gobierno en Aragón les ha sido impuesta la sanción, que también se detalla, al igual que la infracción imputada y los datos principales del expediente tramitado, que podrá ser consultado en la Sección de Derechos Ciudadanos de esta Subdelegación del Gobierno, así como la resolución en el Ayuntamiento de su último domicilio conocido, al que se remite la correspondiente notificación.

La indicada resolución no pone fin a la vía administrativa y contra la misma los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 114 y 115 de la indicada Ley, podrán interponer ante el Sr. Ministro del Interior el pertinente recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de esta publicación.

En el supuesto de que no se haga uso del derecho a recurrir, recibirá en su momento notificación de la Delegación de Economía y Hacienda, informándole de donde y en que plazo deberá efectuar el pago, absteniéndose, en consecuencia, de efectuar pago alguno hasta tanto no reciba dicha notificación.

Nº EXPTE	TITULAR	LOCALIDAD	INFRACCIÓN	SANCIÓN IMPUESTA
72/06	D. EDUARDO MATAMOROS GARCIA	MADRID (MADRID)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	450,00 €
95/06	D. JORDI RUS PARRERA	ARGENTONA (BARCELONA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	600,00 €
238/06	D. JOSE ESPASA LAZARO	SILLA (VALENCIA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
331/06	D. RAMON MARIANO DEA HURTADO	ZARAGOZA (ZARAGOZA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	600,00 €
334/06	D. ANDER SOPO DELGADO	ARRASATE O MONDRAGON (GUIPUZCOA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
335/06	D. JUAN JOSE MACIAS VERA	CABRA (CORDOBA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
341/06	Dª. RAQUEL DIAZ EXPOSITO	ZARAGOZA (ZARAGOZA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	750,00 €
347/06	D. CARLOS ALARCON GUERRERO	VILANOVA I LA GELTRU (BARCELONA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
349/06	D. JOSE LUIS ALCAY GARCIA	ZARAGOZA (ZARAGOZA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	600,00 €
350/06	D. ADOLFO HERNANDEZ RINCON	SEGOVIA (SEGOVIA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	450,00 €
354/06	D. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ ALVAREZ	SANT ANDREU DE LA BARCA (BARCELONA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
386/06	D. JOSE LUIS HERRERA SANCHO	ZARAGOZA (ZARAGOZA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	600,00 €
425/06	D. LAURA PUEYO ESCUER	JACA (HUESCA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	150,00 €
431/06	D. RUBEN ANTONIO PEREZ MENDIARA	JACA (HUESCA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
432/06	D. ANTONIO GUZMAN SANCHEZ	MADRID (MADRID)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
444/06	D. JUDIT LATORRE GONZALEZ	CASTIELLO DE JACA (HUESCA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
445/06	D. DAVID VIRGIL ARIZMENDI	GETAFE (MADRID)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	150,00 €
448/06	D. ALBERTO FERNANDEZ MILLAN	BURGOS (BURGOS)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
453/06	D. OLIVER ARTAL PLANES	HUESCA (HUESCA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
454/06	D. JAVIER PEREZ SANZ	HUESCA (HUESCA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	150,00 €
460/06	D. JAVIER RODRIGUEZ DOMINGUEZ	HUESCA (HUESCA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	600,00 €
497/06	D. MARC ARROYOS ROVIRA	LLEIDA (LLEIDA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
513/06	D. PABLO JAVIER GARCIA LITAGO	ZARAGOZA (ZARAGOZA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	150,00 €
525/06	D. FRANCISCO JOSE URIARTE ORTUETA	AMURRIO (ALAVA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
609/06	D. JESUS TORRES SALGUERO	LLEIDA (LLEIDA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
629/06	D. REBECO MARIA BERMUDEZ JIMENEZ	HUESCA (HUESCA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	302,00 €
630/06	D. MIGUEL ANGEL MARTIN SERRANO	ZARAGOZA (ZARAGOZA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	150,00 €
926/06	D. ERNESTO CANCER SANCHEZ	BARBASTRO (HUESCA)	23 a Ley Orgánica 1/92	150,00 €
1070/06	Dª. PATRICIA MUÑOZ CALAVIA	ZARAGOZA (ZARAGOZA)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92	150,00 €

Huesca, 28 de agosto de 2006.-El subdelegado del Gobierno acctal., Francisco Pascau Canales.

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO DE HUESCA

5750

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente según la Disposición adicional cuarta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse RECURSO DE ALZADA, dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, excepto cuando se trate de sanciones de cuantía inferior a diez mil pesetas recaídas en el ámbito de Comunidades Autónomas que comprendan más de una provincia, en cuyo caso la interposición será ante el Delegado del Gobierno en la Comunidad.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso de este derecho, las resoluciones ser n firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico.

Huesca, 25 de agosto de 2006.- El jefe de la Unidad de Sanciones, A. Fernández del Río.

ARTº= Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP =Meses de suspensión

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTÍA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*
220045594214	M MADI	X3896562V	ELCHE	11.03.2006	450,00		RD 772/97	001.2
220402917422	P CUTILLAS	22007131	ELCHE	01.04.2006	300,00	1	RD 13/92	048.
220045603070	M NGIRANE	X2260330M	VICAR	01.04.2006	450,00		RD 772/97	001.2
220045323322	C ZHU	X3931202L	BADALONA	01.02.2006	150,00		RD 2822/98	012.
220402919765	A CASADO	46609378	BARBERA DEL VALLES	29.04.2006	140,00		RD 13/92	048.
220045623524	R DIONIS	35002530	BARCELONA	22.04.2006	150,00		RD 13/92	084.1
220045600482	J RIBES	36581777	BARCELONA	01.04.2006	150,00		RD 13/92	117.1
220045588810	J PEREZ	37317614	BARCELONA	02.04.2006	150,00		RD 13/92	117.1
220045589085	V GUTIERREZ	37733595	BARCELONA	08.04.2006	150,00		RD 13/92	101.1
220045600032	N TORTOLA	38086708	BARCELONA	17.03.2006	150,00		RD 13/92	018.2
220045584774	M BAYARRI	38689128	BARCELONA	24.03.2006	150,00		RD 13/92	117.1
220045343953	A ALVAREZ	39302124	BARCELONA	14.03.2006	150,00		RD 13/92	018.2
220045581694	J IBARS	40801457	BARCELONA	09.04.2006	150,00		RD 2822/98	010.1
220045592758	J SANCHEZ	43416156	BARCELONA	05.04.2006	150,00		RD 13/92	018.2
220045642865	G GRANDE	43501199	BARCELONA	18.04.2006	150,00		RD 2822/98	010.1
220045581438	J GOMEZ	43502579	BARCELONA	23.03.2006	150,00		RD 13/92	048.
220045603987	D TORRENTE	46067917	BARCELONA	10.04.2006	150,00		RD 13/92	099.1
220402921632	S ALCOVER	46238095	BARCELONA	24.01.2006	200,00		RD 13/92	052.
220045643146	P ARCAS	18008446	CASTELLDEFELS	06.04.2006	150,00		RD 13/92	117.1
220045628315	J FERNANDEZ	36499913	LLICA DE VALL	22.03.2006	450,00		RD 772/97	001.2
220045321120	NORKE MANTENIMENTS SL	B63073993	MATARO	24.01.2006	150,00		RD 2822/98	010.1
220045603811	T BELASRI	X3780128D	MATARO	27.03.2006	100,00		RD 13/92	084.1
220402912953	J REDORTA	37612733	PARETS DEL VALLES	15.04.2006	140,00		RD 13/92	048.
220045591468	K MERRAGHA	X3137818C	S BOI DE LLOB	05.04.2006	150,00		RD 772/97	001.2
220402913696	N VLADESCU	X6909665M	S COLOMA GRAMENET	22.04.2006	200,00		RD 13/92	048.
220045589619	L MANZANO	44995071	SABADELL	05.04.2006	150,00		RD 13/92	117.1
220045297244	J FERNANDEZ	36510289	TEIA	18.01.2006	150,00		RD 2822/98	010.1
220045570726	I GIL	22750061	BARAKALDO	22.03.2006	150,00		RD 13/92	117.1
229402896840	M FERNANDEZ	16501987	BILBAO	07.03.2006	310,00		RDL 339/90	072.3
220402913374	O IRAGORRI	78893812	BILBAO	21.04.2006	200,00		RD 13/92	050.
220402918750	A VILALLONGA	16055574	LAS ARENAS	23.04.2006	200,00		RD 13/92	050.
220045613257	A GIMENEZ BRETON	30689457	LAS ARENAS GETXO	29.04.2006	150,00		RD 2822/98	010.1
220045612850	J INNERARITY	16043786	LEIOA	02.04.2006	60,00		RD 13/92	151.2
220402916466	A JORRO	45082897	BURGOS	16.03.2006	200,00		RD 13/92	048.
220045301340	I COUCEIRO	32419160	A CORUÑA	16.12.2005	60,00		RD 2822/98	045.1
220045598724	E AGRA	34897729	A CORUÑA	17.03.2006	150,00		RD 13/92	101.3
220045599844	E AGRA	34897729	A CORUÑA	17.03.2006	150,00		RD 772/97	016.4
220045251086	A HERNANDEZ	01831481	ILLANA	01.02.2006	150,00		RD 2822/98	019.1
220045273021	G SISTAC	73203384	ALTORRICON	02.02.2006	450,00	1	RD 13/92	003.1
220045308898	J LLERA	73190407	BARBASTRO	29.01.2006	150,00		RD 2822/98	010.1
220402918293	M BARDELI	18014512	BINACED	08.03.2006	140,00		RD 13/92	052.
220045337023	S FONDEVILA	47686621	BINEFAR	14.02.2006	60,00		RD 13/92	029.1
220045671567	F EXPOSITO	40848740	FRAGA	28.04.2006	150,00		RD 2822/98	010.1
220045621084	A DIALLO	X2691239D	HUESCA	06.03.2006	450,00		RD 772/97	001.2
220044914924	B CAMACHO	X4576074V	HUESCA	10.01.2006	800,00		RDL 8/2004	002.1
220045628121	O PASERE	X4770176E	HUESCA	24.03.2006	450,00		RD 772/97	001.2
220045170207	K RASSOUL	X5821455V	HUESCA	13.01.2006	800,00		RDL 8/2004	002.1
220402912760	S GOMEZ	07229647	HUESCA	10.04.2006	140,00		RD 13/92	050.
220045644291	V SARRIA	17864050	HUESCA	13.04.2006	150,00		RD 13/92	151.2
220045616313	F HERNANDEZ	18000545	HUESCA	14.05.2006	600,00	1	RD 13/92	020.1
220045171005	O COBO	18055168	HUESCA	30.01.2006	610,00		RDL 8/2004	002.1
220045172393	D ARRANZ	18057942	HUESCA	13.01.2006	1.010,00		RDL 8/2004	003.A
220045176260	D MARTOS	76971706	HUESCA	14.02.2006	1.010,00		RDL 8/2004	003.A
220045619867	F ILIE	X6940770Z	JACA	21.02.2006	60,00		RD 13/92	106.2
220045619879	F ILIE	X6940770Z	JACA	21.02.2006	150,00		RD 13/92	100.4
220045259814	A ESCARTIN	17989854	BARLUENGA	29.11.2005	90,00		RD 13/92	154.
220045587969	M GARCIA	18007017	MONZON	03.04.2006	150,00		RD 13/92	117.1
220045582479	J PELEGRI	18034031	POMAR CINCA	08.03.2006	150,00		RD 13/92	100.4
220045638862	A FAJARI	X1034297X	SABIÑANIGO	12.05.2006	150,00		RD 2822/98	010.1
220045628625	F GIMENEZ	18159692	SABIÑANIGO	26.03.2006	150,00		RD 13/92	003.1
220045634029	H BELABACI	X6582133Q	TORRENTE CINCA	22.04.2006	150,00		RD 2822/98	010.1
220045639660	S NAVASAL	18160051	HECHO	27.05.2006	150,00		RD 2822/98	010.1
220045267628	DISTRIBUCIONES FRANQUET S	B25058736	LLEIDA	21.12.2005	150,00		RD 2822/98	012.
220045255985	F ALAKA	X6809335R	LLEIDA	29.11.2005	150,00		RD 2822/98	011.19
229045063708	R SOLE	40830484	LLEIDA	28.02.2006	300,00		RDL 339/90	072.3
220045603045	A ROQUE DEL	40872413	LLEIDA	01.04.2006	150,00		RD 13/92	117.1
220045584063	M LAMAS	40889586	LLEIDA	22.03.2006	150,00		RD 13/92	151.2
220045292878	E ARBEA	43711415	LLEIDA	30.11.2005	450,00		RD 772/97	001.2
220402918815	A EGIDO	43748279	LLEIDA	11.05.2006	140,00		RD 13/92	048.
220045622623	R ROMERA	47901625	LLEIDA	02.04.2006	150,00		RD 13/92	054.1
220045590658	M MOBARIK	X4369763Q	ROSSELLO	11.03.2006	150,00		RD 13/92	087.1

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTÍA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*
220045590210	A MARTIN	41096260	TARREGA	13.03.2006	150,00		RD 2822/98	019.1
220045591146	J MARIA	47683311	VILANOVA DE LA BARCA	11.03.2006	150,00		RD 13/92	084.1
220045586692	J TIXERONT	X0125135S	ALCOBENDAS	09.03.2006	150,00		RD 13/92	087.1
220045597549	J MUÑOZ	51368478	ALGETE	15.03.2006	150,00		RD 13/92	018.2
220045635435	E CHETOUAN	X1305983C	COLMENAR VIEJO	04.05.2006	150,00		RD 13/92	003.1
220045598750	M CRISTEA	X4158980M	COSLADA	20.03.2006	300,00	1	RD 13/92	003.1
220045642622	C SILVA	02249921	GETAFE	07.04.2006	150,00		RD 2822/98	010.1
220045341130	TIP TRAILERS ESPAÑA SA	A81431108	MADRID	10.02.2006	150,00		RD 2822/98	012.
220045312300	ECOLAND LIMPIEZAS SL	B81878571	MADRID	03.02.2006	100,00		RD 2822/98	049.3
220045313985	GUZGA SERVICIOS DE EXPLOTA	B84196658	MADRID	20.02.2006	150,00		RD 2822/98	012.5
220045630980	G IVANOV	X1121032N	MADRID	25.04.2006	150,00		RD 13/92	054.1
220045578579	J ACOSTA	X4643999T	MADRID	21.02.2006	150,00		RD 2822/98	010.1
220045582637	B BERMEO	X4726608Q	MADRID	23.03.2006	150,00		RD 2822/98	012.4
220402917781	J MINGO	00274788	MADRID	17.03.2006	140,00		RD 13/92	048.
220045265607	C GARCIA	00683874	MADRID	03.01.2006	60,00		RD 13/92	167.
220402914147	J AMO	00814067	MADRID	03.05.2006	200,00		RD 13/92	050.
220402918785	J PACHECO	01894857	MADRID	02.05.2006	140,00		RD 13/92	050.
220045583319	V ADAN	04843012	MADRID	17.03.2006	110,00		RD 13/92	084.1
220045607920	L JEVREMOVITCH	46876495	MADRID	21.03.2006	150,00		RD 772/97	016.4
220045596879	J FERNANDEZ	50443735	MADRID	12.03.2006	150,00		RD 13/92	099.1
220402912813	P ORTIZ	50817290	MADRID	10.04.2006	140,00		RD 13/92	048.
220045628923	C AYLLON	50856532	MADRID	04.04.2006	150,00		RD 13/92	117.1
220045625302	J PARADA	51401098	MADRID	27.04.2006	150,00		RD 13/92	100.4
220045316100	H DAVO	71636861	MADRID	31.01.2006	450,00	1	RD 13/92	003.1
220045624541	C PEREGRINA	02197144	MAJADAHONDA	13.04.2006	150,00		RD 13/92	151.2
220045571548	M MOLINERO	51661699	MAJADAHONDA	16.03.2006	150,00		RD 13/92	151.2
220045608020	M MOLINERO	51661699	MAJADAHONDA	17.03.2006	150,00		RD 13/92	018.2
220045625818	D ARAUJO	20259544	MOSTOLES	29.04.2006	150,00		RD 2822/98	010.1
220045583393	M AGUILERA	47523491	MOSTOLES	18.03.2006	220,00		RD 13/92	087.1
220045592692	S MARCHANTE	05386000	TORREJON DE ARDOZ	23.03.2006	150,00		RD 13/92	018.2
220045581980	F CRUZ	05383165	TORRELODONES	17.03.2006	150,00		RD 13/92	117.2
220045606721	U TRINDADE	X6381336D	LORQUI	23.04.2006	150,00		RD 13/92	099.1
220045600494	R OKWUDIRI	X3992050D	EL PALMAR	01.04.2006	150,00		RD 13/92	118.3
229045262950	A HUARTE	72808521	BARAÑAIN	13.03.2006	310,00		RDL 339/90	072.3
220402914196	J MAÑU	29150935	IMARCOAIN	04.05.2006	200,00		RD 13/92	050.
220045615333	E PIQUER	72802202	PAMPLONA	08.04.2006	150,00		RD 13/92	019.1
220045605455	I GONZALEZ	73113565	PAMPLONA	10.04.2006	900,00		RD 772/97	001.2
220045570763	J CALVILLO	72687765	RIBAFORADA	24.03.2006	150,00		RD 13/92	048.1
220045605315	Y THOLENS	X1489812X	TUDELA	07.04.2006	150,00		RD 13/92	054.2
220045324739	A DUARTE	X5506060K	TUDELA	09.04.2006	300,00	1	RD 13/92	052.
220402912850	L OLIVER	16004885	TUDELA	11.04.2006	140,00		RD 13/92	048.
220045570131	P GUTIERREZ	71878272	LLARANES	08.03.2006	150,00		RD 2822/98	012.5
220045599480	A FERRO	44451054	A MERCA	24.03.2006	150,00		RD 13/92	054.1
220045593672	G TYUTYUNKOV	X4877730M	ES CAPDELLA	06.03.2006	150,00		RD 772/97	001.2
220402916480	A CHAMARRO	50938161	PALMA MALLORCA	16.03.2006	200,00		RD 13/92	048.
220045618929	M MARIN	43117706	SOLLER	13.03.2006	150,00		RD 13/92	117.1
220402916340	C SANCHEZ	X1631518J	VIGO	13.03.2006	140,00		RD 13/92	048.
220045646081	M ESTALELLA	27309457	SEVILLA	12.04.2006	150,00		RD 13/92	101.1
229402894028	M NOBLE	28616200	SEVILLA	16.01.2006	300,00		RDL 339/90	072.3
220402899791	L CALVO	03425892	EL ESPINAR	23.02.2006	200,00		RD 13/92	048.
229402920854	E PROANO	X5238342T	VALDEAVELLANO TERA	21.03.2006	310,00		RDL 339/90	072.3
220045610918	F HERRERO	44130495	HERNANI	16.04.2006	150,00		RD 2822/98	010.1
220045570180	J ALVAREZ	15258952	IRUN	22.03.2006	300,00		RD 13/92	087.1
220045264469	L LOPEZ DE PARIZA	34108780	PASAIA	18.02.2006	90,00		RD 13/92	130.1
220402913544	J CALVO	15901851	SAN SEBASTIAN	22.04.2006	140,00		RD 13/92	048.
220045602922	J ANRANGO	X6552990Z	TOLOSA	16.04.2006	150,00		RD 2822/98	010.1
220045598621	D EXTREMERA	74948058	TOLOSA	16.03.2006	150,00		RD 2822/98	012.
220045610270	I BORDA	44149563	USURBIL	16.04.2006	150,00		RD 13/92	151.2
220045343126	M GALARRAGA	44139065	BILLABONA	16.02.2006	PAGADO		RD 2822/98	025.1
220045580355	R ROYO	40008016	ALDEA	20.02.2006	150,00		RD 2822/98	012.
220045603872	M ABDELHAK	X7257491W	LA SELVA DEL CAMP	29.03.2006	150,00		RD 13/92	117.1
220045267112	A AMADOR	39889871	REUS	20.12.2005	450,00		RD 772/97	001.2
220045581293	O GONZALEZ	39903492	REUS	15.03.2006	150,00		RD 13/92	018.2
220045628856	M HARO	39906103	RIBA ROJA D EBRE	21.03.2006	100,00		RD 13/92	084.1
220045599110	E LINDNER	X5180659R	VALENCIA	29.03.2006	150,00		RD 772/97	022.1
220402913672	E CERVERA	44674011	VITORIA GASTEIZ	22.04.2006	300,00	1	RD 13/92	048.
220045610888	A SOLANO	15806310	ARTIEDA	16.04.2006	150,00		RD 13/92	061.
220402910634	A PECHUAN	33412574	LETUX	09.05.2006	140,00		RD 13/92	048.
220045622131	A GUILLEN	17708408	MURILLO DE GALLEGO	18.03.2006	150,00		RD 13/92	117.1
220045629836	J AYUSO	17698254	PUEBLA DE ALFINDEN	03.04.2006	100,00		RD 13/92	084.1
229402921883	A GUERRERO	17871983	UTEBO	05.06.2006	600,00		RDL 339/90	072.3
220045317796	PESCABIN SL	B99014904	ZARAGOZA	23.12.2005	150,00		RD 2822/98	010.1
220045706065	M SOFI	X5459606G	ZARAGOZA	08.05.2006	150,00		RD 13/92	117.1
220045705050	O LUCACI	X5756741W	ZARAGOZA	08.05.2006	150,00		RD 13/92	084.3
220045603483	A PEÑA	X5844046E	ZARAGOZA	13.04.2006	450,00		RD 772/97	001.2
220045644898	E SEBASTIAN	17730564	ZARAGOZA	19.04.2006	150,00		RD 13/92	018.2
220045647838	J BERMEJO	17747908	ZARAGOZA	24.04.2006	450,00		RD 772/97	001.2
220045570209	J ALMALE	17861483	ZARAGOZA	22.03.2006	150,00		RD 13/92	117.1
220045615760	J SANZ	25461491	ZARAGOZA	27.04.2006	450,00		RD 772/97	001.2
220402910750	M PEREZ	37795504	ZARAGOZA	15.05.2006	140,00		RD 13/92	048.
220045613166	D MARTOS	76971706	ZARAGOZA	13.04.2006	150,00		RD 13/92	117.1
220045601024	E BUSTAMANTE	77134250	ZARAGOZA	20.03.2006	160,00		RD 13/92	052.1
220045323851	E MORENO	17145537	SAN JUAN MOZARRIFA	30.01.2006	150,00		RD 2822/98	010.1